

**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL “ALMACENAMIENTO DE AGUA PRODUCTO DE LA EDAR DEL ROQUE”. T.M. DE LA OLIVA. ISLA DE FUERTEVENTURA”.**

**CLAVE: FV-494-3-NG.**

**ÓRGANO CONTRATANTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**ANTECEDENTES**

- Presupuesto de licitación: 136.964,51 €
- Presupuesto líquido vigente: 135.900.00 €
- Certificado a origen: 54.279,74 €
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación : Negociado sin Publicidad.
- Empresa adjudicataria: CANARAGUA CONCESIONES S.A.
- Fecha del contrato inicial: 22 de junio de 2018
- Acta de comprobación de replanteo: 23 de julio de 2018
- Final vigente del plazo de finalización: .....23 de octubre de 2018
- Plazo de garantía: Un año

**ASISTENTES**

Por la Intervención General del Gobierno de Canarias:

**D. Roque Luis Hernández Perdomo,**

Por la Administración Contratante:

**Dña. Soraya Manjón Vega,** Ingeniera de Caminos Canales y Puertos, de La Dirección General de Aguas, del Gobierno de Canarias.

Por la Dirección Facultativa de las Obras:

**D. Carlos Suárez García,** Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, de La Dirección General de Aguas, del Gobierno de Canarias.

Por la Empresa adjudicataria de las obras:

**D. Daniel Martín Toledo**

## **RECEPCIÓN DE LAS OBRAS**

Siendo las 12:30 horas del día 19 de diciembre de 2018 en el lugar de emplazamiento de las obras se reúnen las personas anteriormente relacionadas, para efectuar la **Recepción** de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El director de las obras expone que en cumplimiento del contrato, éstas se han ejecutado conforme al proyecto aprobado, teniendo en cuenta todas las prescripciones técnicas vigentes y que la partida alzada del presupuesto ha sido ejecutada en su totalidad.

Seguidamente se procede a su reconocimiento, coincidiendo todos los asistentes al acto en que se encuentran en buen estado.

El representante de la Administración contratante solicita a los asistentes que manifiesten cuanto estimen conveniente en relación con el acto que se está realizando y con las actuaciones llevadas a cabo y, en todo caso, les invita a que efectúen cuantas observaciones les interese que figuren en este Acta.

El Representante de la Intervención General, manifiesta que el plan de control de calidad de la obra solamente hace referencia a los ensayos de cimentaciones y estructura, y debido a la naturaleza de la obra estima que deben completarse con la prueba de estanqueidad e impermeabilización del depósito. Así mismo, observa que se han realizado pequeños cambios no sustanciales que mejoran la funcionalidad de las obras. Estos cambios deben reflejarse en planos as-built que se entregarán en la certificación final de las obras.

Vistas las observaciones y en consecuencia, el representante de la Administración contratante de las obras las da por **RECIBIDAS**, comenzando desde esta fecha el plazo de garantía.

En cumplimiento del artículo 166 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre), se fija para el acto de medición General de las Obras el día 20 de diciembre de 2018, quedando el contratista notificado a todos los efectos mediante este Acta, y para constancia de lo actuado, se levanta Acta por quintuplicado en el lugar y fecha indicado.

**POR EL ADJUDICATARIO**



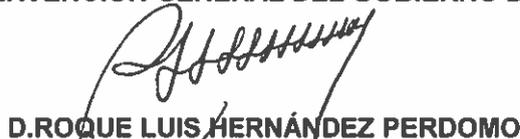
**D. DANIEL MARTÍN TOLEDO**

**EL DIRECTOR DE LAS OBRAS**



**D. CARLOS SUÁREZ GARCÍA**

**POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS**



**D. ROQUE LUIS HERNÁNDEZ PERDOMO**

**POR LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE**



**DÑA. SORAYA MANJÓN VEGA**